

RESOLUCIÓN N°: 2017/16.-

Ramallo, 01 de diciembre de 2016

VISTO:

La celebración del **Día del Médico** el próximo 3 de diciembre, en homenaje al Dr. Carlos Finlay, quien descubrió la transmisión de la fiebre amarilla a través del mosquito Aedes Aegypti; y

CONSIDERANDO:

Que reconocer y homenajear al médico en su día, sea no sólo el agradecimiento por su acción de curar, sino que siga prevaleciendo como una noble profesión al servicio de la comunidad y principalmente para los que menos tienen, así juntos podremos construir un sistema de salud para todos;

Que con su trabajo diario llevan adelante la difícil tarea de prevenir y curar enfermedades, mejorando la calidad de vida de nuestros vecinos;

Que el médico es un factor fundamental en el desarrollo de las comunidades porque gracias a su empeño y pasión cuida la riqueza más grande de todo ser humano, la salud;

Que muchas veces en circunstancias desfavorables ponen lo mejor de sí para salir adelante en situaciones límites, honrando el Juramento Hipocrático;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Saludar a todos los **Médicos de Ramallo** en su día, deseándoles muchas ----- felicidades, valorando su compromiso con la comunidad.-----

ARTÍCULO 2º) Remitir copia al Círculo Médico de Ramallo y al Hospital José María Go----- mendio.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DE PRÓRROGA DEL DÍA 01 DE DICIEMBRE DE 2016.-----

GASTÓN ALFREDO CASTRO
PROSECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



ELVIO ARIEL ZANAZZI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE